"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

COMUNICADO II AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

PROCESO CAS N°099-2018-SENACE SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASESOR

Se comunica a los interesados que, el plazo de la postulación virtual del proceso CAS N°099-2018-SENACE Segunda Convocatoria, se ha ampliado hasta el martes 05 de marzo de 2019, reprogramándose el cronograma del proceso como se indica:

	CONVOCATORIA	CRONOGRAMA ACTUAL	NUEVO CRONOGRAMA
1	Publicación de la convocatoria en la página web del Senace.	Del 20 de febrero al 01 de marzo de 2019	
2	Postulación virtual: Para postular debe generar su usuario y contraseña ingresando en el Módulo de Registro de Postulantes CAS	Desde el 20 de febrero al 01 de marzo de 2019	Desde el 20 de febrero al 05 de marzo de 2019
SELECCIÓN			
3	Evaluación de requisitos mínimos	04 de marzo de 2019	06 de marzo de 2019
4	Resultados de requisitos mínimos - filtro automático.	04 de marzo de 2019	06 de marzo de 2019
5	Evaluación de conocimientos	06 de marzo de 2019	08 de marzo de 2019
6	Publicación de resultado de la evaluación de conocimientos	06 de marzo de 2019	08 de marzo de 2019
7	Presentación Curricular Lugar: Av. Ernesto Diez Canseco 351 – Miraflores Hora: 08:45 16:45 hrs (horario corrido)	07 de marzo de 2019	11 de marzo de 2019
8	Evaluación curricular (*)	08 y 11 de marzo de 2019	12 y 13 de marzo de 2019
9	Publicación del cronograma de entrevistas¹	12 de marzo de 2019	14 de marzo de 2019
10	Entrevista personal	14 de marzo de 2019	18 de marzo de 2019
11	Publicación de Resultado Final	14 de marzo de 2019	18 de marzo de 2019
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato Cronograma y Etanas del Proceso está sujeto a va	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final

El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.

El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.

^(*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Juarda, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.

La Entidad se reserva la facultad de registrar en audio y video la entrevista personal, para lo cual el Comité solicitará al candidato su conformidad expresa.